

# BANDO

**ASUNTO:**

## CAMBIO UBICACIÓN DE CONTENEDOR DE VOLUMINOSOS

Se informa a todos los vecinos que a partir de este mes de noviembre el contenedor de voluminosos situado hasta este momento en la Plaza de Toros, pasará a situarse al comienzo del **Camino de Villalbilla, frente a la Nave Municipal.**

### **Residuos que se pueden depositar en el Punto limpio:**

- Muebles y voluminosos
- Electrodomésticos y material electrónico
- Restos de Jardinería.
- Maderas
- Chatarras

### **Residuos que no se pueden depositar en el Punto Limpio:**

- No se admitirán residuos de origen industrial.
- Escombros

De lo que informo a los vecinos a los efectos oportunos.

En Valverde de Alcalá a 20 de noviembre de 2012.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Fdo. Gregorio Machicado de las Heras